

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

MTRA. JOSEFA GONZALEZ BLANCO ORTIZ MENA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 5 de abril de 2019

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 4142

LUGAR: Minatitlán, Coatzacoalcos,
Cosoleacaque y Oteapan, Veracruz

PERIODO: 31 de marzo al 1 de abril de 2019.

REPORTE DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

OBJETIVO DE LA COMISIÓN: Como parte del proyecto denominado **Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec**, se llevaron a cabo consultas indígenas en los estados de Oaxaca y Veracruz, para conocer las opiniones y aportes de estas comunidades respecto al proyecto en referencia.

De esta manera la SHCP en conjunto con el INPI, convocan a las dependencias del gobierno federal a conformar un comité técnico que permita que estas dependencias funjan como asesores técnicos ante los ciudadanos en las consultas indígenas. Y contribuir a los acuerdos que permitan el dialogo respetuoso con las comunidades del Istmo de Tehuantepec.

La Semarnat a través de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia, acude en representación del sector ambiental como parte de este Comité Técnico.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1.-Asistir como parte del Comité técnico interinstitucional para representar a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales ante los ciudadanos integrantes de las comunidades indígenas en las consultas de Santiago Laollaga (Zapoteco) y Santa María Chimalapa (Zoque).
- 2.- Resolver dudas, inquietudes y pendientes que sean competencia de esta secretaria, de los pueblos Zapotecos y Zoques en el ánimo de contribuir con los acuerdos que permitan transitar al proyecto del corredor interoceánico.
- 3.- Documentar los acuerdos y compromisos que tendrá el comité interinstitucional y canalizar los asuntos de competencia ambiental a las áreas correspondientes con el fin de coadyuvar en la solución de los mismos.

Conclusiones

- 1.-La presencia de la Semarnat en estas consultas permite recoger las inquietudes de los habitantes en torno al tema ambiental.
- 2.- Elaboración del acta de acuerdos donde quedaron plasmados los compromisos de la dependencia con las comunidades Zapoteca y Zoque

- 3.- Estrechar lazos de colaboración entre las distintas dependencias del gobierno federal y la UCPAST, con el fin de realizar actividades para atender este sector tan importante de la población mexicana.**
- 4.- Contribuir en el éxito del proyecto con el aval de las comunidades indígenas**

ATENTAMENTE



MTRA. MARTHA ADRIANA MORALES ORTIZ
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACION SOCIAL Y TRANSPARENCIA

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplican en caso contrario.